

Guayaquil, 25 de Marzo del 2.002

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE NEGOCIOS MULTIPLES NEGOMULTI CIA. LTDA.
Ciudad.-

Señores Socios:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1.992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL:

La compañía Negocios Múltiples Negomulti Cia. Ltda., se constituyó en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 2 de Abril de 1.998 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, e inscrita en el Registro Mercantil número 19.746 y anotado bajo el número 29.686 del repertorio el 30 de Septiembre de 1.998. Rectificada por escritura pública el 14 de Mayo de 1.998, otorgada por el mismo Notario e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Septiembre de 1.998, número 19.747 y anotado bajo el número 29.687 del Repertorio.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías. 4 JUN. 2002

El objeto social de la compañía es la Asesoría contable y tributaria, así como la compra venta de suministros de oficina y computación.

El capital social de la compañía es de US\$100,00 (Cien 00/100 Dólares Americanos), dividido en dos quinientas participaciones de US\$0.04 (Cuatro centavos de dólar Americano) cada una. Se encuentra en trámite el aumento de capital en US\$900,00 (Novecientos 00/100 Dólares Americanos). 4 JUN. 2002

Las dos mil quinientas participaciones son de propiedad de Joel Benito Barreiro Villavicencio en 250 participaciones, Rosa María Barreiro Villavicencio 250 participaciones y Lino Antonio Barreiro Villavicencio 2.000 participaciones.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General, señor Lino Antonio Barreiro Villavicencio. El mismo que fue elegido por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de Enero del 2.002 por un periodo de tres años.

LIBROS SOCIALES:

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios;

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Socios, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso:

CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS:

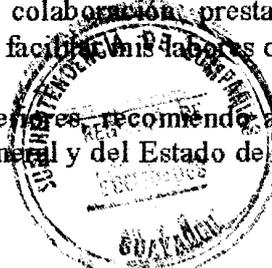
He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Perdidas Y Ganancias por el año del 2001, están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos: que en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio:

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Socios la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,


Norma Zambrano de Martínez
Norma Zambrano de Martínez
Comisario Principal